

ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

La **Corte Superior de Justicia de La Libertad (CSJLL)** tiene como sede central el distrito y provincia de Trujillo ejerciendo competencia en todo el Distrito Judicial de La Libertad, con excepción de la provincia de Bolívar la cual pertenece a otro Distrito Judicial.

El Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de la CSJLL, comprende los siguientes servicios:

AREA DE ATENCIÓN / SERVICIOS	UBICACIÓN FÍSICA
1. Área de atención: Módulo de Atención al Usuario (MAU) Servicio: Orientación Jurídica Gratuita al Usuario de la CSJLL y otros que correspondan según competencia funcional.	Mz. P Lote 7 Natasha Alta - Urb. Covicorti Trujillo - La Libertad / Jr Bolívar 547 – Centro histórico de Trujillo – La Libertad
2. Área de atención: Oficina de Registro y Control Biométrico de Procesados Sentenciados Libres (ORCB) Servicio: Registro y control biométrico de procesados y sentenciados libres de la CSJLL y otros que correspondan según competencia funcional.	
3. Área de atención: Oficina de Atención y Seguimiento del Botón de Pánico (OASBP) Servicio: Instalación y seguimiento del botón de pánico en dispositivos móviles de la CSJLL y otros que correspondan según competencia funcional.	Av. Húsares de Junín 365-369-373 – Urb. El Recreo - Trujillo - La Libertad
4. Procesos de alimentos en primera instancia admitidos en vía proceso único en el 2° y 9° Juzgado de Paz Letrado de Familia de Trujillo (PAP) Servicio: Comprende la etapa de trámite del proceso judicial; esto es, desde la recepción de la demanda en el Juzgado, cuyo domicilio de la parte demandada sea señalado dentro de la provincia de Trujillo, hasta la expedición de la Sentencia o Auto que contiene el primer pronunciamiento de fondo en primera instancia.	Mz. P Lote 7 Natasha Alta - Urb. Covicorti Trujillo - La Libertad

NO APLICABILIDAD

En función del alcance y del contexto del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, se ha determinado que ciertos requisitos de la norma ISO 9001:2015 no son aplicables, en tanto no afectan la capacidad de la organización para proporcionar servicios conformes ni comprometen la mejora continua del sistema.

REQUISITOS NO APLICABLES

REQUISITO	DENOMINACIÓN	MOTIVO
7.1.5	Recursos de seguimiento y medición	Por la naturaleza del servicio en el sector Justicia, la institución no realiza calibraciones internas. Sin embargo, garantiza la operatividad de los equipos a través del mantenimiento, garantía del proveedor o reemplazo oportuno.
8.3	Diseño y Desarrollo de los productos y servicios	La Corte no diseña ni desarrolla productos o servicios, ya que estos están regulados por normas, procedimientos y disposiciones legales de carácter nacional.
8.5.5	Actividades Posteriores a la entrega	No se ejecutan actividades posteriores a la entrega en los servicios brindados en la Oficina de Registro y Control Biométrico (ORCB).

DRA. CECILIA MILAGROS LEÓN VELÁSQUEZ
PRESIDENTA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD